

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 13 trece del mes de marzo del año 2015 dos mil quince, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco la cual se desahogará de conformidad al siguiente:--

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, en apego al artículo 58 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, dio lectura al orden del día, solicitando **RETIRAR** de la misma el punto 4.8 correspondiente a la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** al proyecto denominado **“MOCHILAS CON LOS ÚTILES”**, para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 58 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Salvador González Reséndiz, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco,

procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Salvador González Reséndiz** Presidente Suplente de la Secretaría de Administración. -----
- **Mtro. Gerardo Castillo Torres.** Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos.** Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.** Invitado Permanente de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Manuel Ruiz Vollrath.** Invitado Permanente de la Secretaría de Finanzas. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba.** Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.-----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración la lectura y aprobación de las actas correspondiente a la Quinta Reunión Ordinaria, celebrada el día 09 del mes de marzo de 2015 dos mil quince, por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, quienes los miembros de la Comisión, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado en los términos siguientes: -----

4.1. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Nacional LPN05/2015 para el proyecto denominado “**SERVICIO DE MONEDERO ELECTRÓNICO PARA DESPENSA DEL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**” esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Operadora de Programas de Abasto Múltiple S.A. de C.V.	Cesar Aragón Saldívar
2	TOKA INVESTMENT SAPI S.A. de C.V.	René González Ochoa

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos el sobre se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto (I.V.A incluido) Monto máximo ofertado de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso en mención.
1	Operadora de Programas de Abasto Múltiple S.A. de C.V.	\$11'862,000.00 (Once millones ochocientos sesenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional)

2	TOKA INVESTMENT SAPI S.A. de C.V.	\$11'886,000.00 (Once millones ochocientos ochenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional)
---	--------------------------------------	---

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional LPN05/2015 para el proyecto denominado **“SERVICIO DE MONEDERO ELECTRÓNICO PARA DESPENSA DEL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**. -----

4.2. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL06/2015 para el proyecto denominado **“SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Administración Virtual de Servicio de Limpieza S.A. de C.V.	José Luis Victoria Hernández
2	CHIPACALTIC Apoyo Industrial S.A. de C.V.	Joel Tamayo Gómez
3	Mantenimiento inmobiliario de Occidente S.A. de C.V.	Héctor F. Renova Murayama
4	ECO BUSINESS CENTER S.A. de C.V.	Osvaldo Romo Esqueda
5	Mantenimiento DENISOL S.A. de C.V.	Esmeralda Solana

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos el sobre se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto (I.V.A incluido)
1	Administración Virtual de Servicio de Limpieza S.A. de C.V.	\$918,296.85 (Novecientos dieciocho mil doscientos noventa y seis pesos 85/100 moneda nacional)
2	CHIPACCALTIC Apoyo Industrial S.A. de C.V.	\$962,035.66 (Novecientos sesenta y dos mil treinta y cinco pesos 66/100 moneda nacional)
3	Mantenimiento inmobiliario de Occidente S.A. de C.V.	\$1'055,473.56 (Un millón cincuenta y cinco mil cuatrocientos setenta y tres pesos 56/100 moneda nacional)
4	ECO BUSINESS CENTER S.A. de C.V.	\$807,534.00 (Ochocientos siete mil quinientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)
5	Mantenimiento DENISOL S.A. de C.V.	\$976,140.00 (Novecientos setenta y seis mil ciento cuarenta pesos 00/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL06/2015 para el proyecto denominado **“SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**. -----

4.3. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL07/2015 para el proyecto denominado **“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Seguridad Privada Cooperativa Integral S.A. de C.V.	María Catalina de Alba Luna.
2	Crecimiento de Jalisco S.C.	Sergio Tirado.
3	Corporación Nacional de Seguridad Privada Colima S.A. de C.V.	Martha O. Rojo Delgadillo.
4	SEVSEG S.A. de C.V.	Francisco Javier Tadeo Herrera.

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos el sobre se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto (I.V.A incluido)
1	Seguridad Privada Cooperativa Integral S.A. de C.V.	\$1'556,604.00 (Un millón quinientos cincuenta y seis mil seiscientos cuatro pesos 00/100 moneda nacional)
2	Crecimiento de Jalisco S.C.	\$1'287,252.00 (Un millón doscientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional)
3	Corporación Nacional de Seguridad Privada Colima S.A. de C.V.	\$1'563,590.00 (Un millón quinientos sesenta y tres mil quinientos noventa pesos 00/100 moneda nacional)

4	SEVSEG S.A. de C.V.	\$1'406,780.40 (Un millón cuatrocientos seis mil setecientos ochenta pesos 40/100 moneda nacional)
---	---------------------	--

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL07/2015 para el proyecto denominado **“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**. -----

4.4. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL08/2015 para el proyecto denominado **“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	SEITON de México S.A. de C.V.	Daisy Leticia Sánchez Polanco
2	SPEED DOCUMENTS S.A. de C.V.	Germán Guzmán Pérez
3	Solución Digital Empresarial S.A. de C.V.	Guillermo Miguel Sánchez de Alba

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos el sobre se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto (I.V.A incluido)
1	SEITON de México S.A. de C.V.	\$1'926,528.00 (Un millón novecientos veintiséis mil quinientos veintiocho pesos 00/100 moneda nacional)
2	SPEED DOCUMENTS S.A. de C.V.	\$2'735,280.00 (Dos millones setecientos treinta y cinco mil doscientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional)
3	Solución Digital Empresarial S.A. de C.V.	\$39,200.00 (Treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL08/2015 para el proyecto denominado **“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** -----

4.5. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL09/2015 para el proyecto denominado **“SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----
En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	La Latinoamericana Seguros S.A.	Manuel Alejandro Fierro Arenas
2	Grupo Nacional Provincial S.A.B. de C.V.	Joel Octavio Gutiérrez C.
3	Seguros INBURSA S.A. Grupo	José Manuel Félix S.

Financiero INBURSA		
4	Seguros de vida SURA México S.A. de C.V.	Luis Almaraz Chavaría
5	Seguros Atlas S.A. de C.V.	Gerardo Esteban Cervantes C.

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos el sobre se encontró la siguiente información: -----

Se informa a los miembros de la Comisión que los participantes Grupo Nacional Provincial S.A.B.; Seguros de vida SURA México S.A. de C.V. y Seguros Atlas S.A. presentaron una carta de desistimiento para la participación en el presente proceso de licitación. -----

Así también se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto (I.V.A incluido)
1	La Latinoamericana Seguros S.A.	\$1'742,006.22 (Un millón setecientos cuarenta y dos mil seis pesos 22/100 moneda nacional)
3	Seguros INBURSA S.A. Grupo Financiero INBURSA	\$2'200,975.00 (Dos millones doscientos mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL09/2015 para el proyecto denominado **“SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**. -----

4.6. Se somete a consideración la PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de la Licitación Pública Nacional LPN10/2015 para el proyecto

denominado “**SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA PARA CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**” esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó al representante de la empresa registrada ingresara a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	GK Telecomunicaciones S.A. de C.V.	Astrid G. Aceves García

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica del participante. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contiene las propuestas económicas del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abierto el sobre se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto (I.V.A incluido)
1	GK Telecomunicaciones S.A. de C.V.	\$7´004,989.64 (Siete millones cuatro mil novecientos ochenta y nueve pesos 64/100 moneda nacional)

Se le informó al representante participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional LPN10/2015 para el proyecto denominado “**SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA PARA CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**”. -----

4.7. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** a las propuestas técnicas y económicas para el concurso C02/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS VEHICULARES PARA EL ESTADO DE JALISCO.**” entregada a la Comisión el día 02 de marzo de 2015 dos mil quince, de conformidad al

artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, presentando la siguiente información: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se resuelve lo siguiente: -----

	Diseño e Impresos de Seguridad, S.A. de C.V.
ANEXO 3 (CARTA PROPOSICIÓN)	SI ENTREGÓ
ANEXO 5 (PROPUESTA ECONOMICA)	SI ENTREGÓ
Copia simple de la constancia expedida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el cual contiene el número de control y registro como fabricante de placas o calcomanías para el control vehicular, debidamente actualizado de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 18 y 3° transitorio del acuerdo emitido por la SCT publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de Septiembre del 2000 (Numeral 7.1 inciso C).	SI ENTREGÓ
Documento en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que la garantía es mínima de 3 (tres) años para <u>Placas</u> metálicas y mínimo 1 (un) año para <u>Engomados</u> de identificación vehicular, de acuerdo a la norma NOM-001-SCT-2-2000 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Enero de 2001, y que cuenta con la capacidad de producción instalada y de distribución (Numeral 7.1 inciso D).	SI ENTREGÓ
Muestra física de Placa y Engomado con diseño gráfico. (Numeral 7.1 inciso E)	SI ENTREGÓ
ANEXO 4 (ACREDITACIÓN) (Numeral 7.1 inciso F)	SI ENTREGÓ
El PARTICIPANTE deberá acreditar un ingreso anual, para el cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, equivalente al 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta, lo anterior deberá acreditarlo mediante la última declaración fiscal anual presentada por el participante ante la autoridad fiscal correspondiente (Numeral 7.1.1 inciso A)	SI, presenta la declaración 2013, pero es válida.
Pagos provisionales de ISR, IVA y retenciones por los meses de octubre y noviembre de 2014, con comprobante de pago en la SHCP (Numeral 7.1.1 inciso B)	SI ENTREGÓ
Copia legible de su registro ante la SHCP, con el nombre de la empresa participante, su dirección fiscal y el ramo al que pertenece. (Numeral 7.1.1 inciso C)	SI ENTREGÓ
Currículum vitae del participante (Numeral 7.1.1 inciso D)	SI ENTREGÓ
Anexo técnico: Especificaciones técnicas para la evaluación del participante (Numeral 7.1.1 inciso E)	SI ENTREGÓ
Dispositivo Smartphone con sistema operativo Android con el programa para validar el código QR y la información oculta encriptada (Numeral 7.1.1 inciso F)	SI ENTREGÓ

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se resuelve lo siguiente: -----

CANTIDAD	SERVICIO	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	SUBTOTAL	TOTAL
63,000	AUTOMOVIL,	\$107.00	\$17.12	\$7,819,560.00	\$16,078,934.00

	SERVICIO PARTICULAR			
43,000	CAMIONES Y CAMIONETAS, SERVICIO PARTICULAR	\$107.00	\$17.12	\$5,337,160.00
25,500	MOTOCICLETAS, SERVICIO PARTICULAR	\$60.00	\$9.60	\$1,774,800.00
5,000	AUTOMOVIL, SERVICIO PUBLICO	\$107.00	\$17.12	\$620,600.00
3,200	REMOLQUE	\$60.00	\$9.60	\$222,720.00
2,000	OMNIBUS, SERVICIO PARTICULAR	\$107.00	\$17.12	\$248,240.00
250	OMNIBUS, SERVICIO PUBLICO	\$107.00	\$17.12	\$31,030.00
200	PLACAS DEMOSTRACION	\$107.00	\$17.12	\$24,824.00

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se resuelve lo siguiente: -----

Diseño e Impresos de Seguridad, S.A. de C.V.

PARTIDA 1	SI CUMPLE
PARTIDA 2	SI CUMPLE
PARTIDA 3	SI CUMPLE
PARTIDA 4	SI CUMPLE
PARTIDA 5	SI CUMPLE
PARTIDA 6	SI CUMPLE
PARTIDA 7	SI CUMPLE
PARTIDA 8	SI CUMPLE

Una vez revisada la información se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** del concurso C02/2015 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE PLACAS, CALCOMANIAS VEHICULARES PARA EL ESTADO DE JALISCO”** a la empresa denominada **DISEÑO E IMPRESOS DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.** por un monto total de hasta \$16´078,934.00 (Dieciséis millones setenta y ocho mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.8. Se somete a consideración turnar al Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones del Estado de Jalisco, Mtro. Gerardo Castillo Torres, realizar un análisis técnico y jurídico de las procedencia de los oficios recibidos en la Dirección de la Comisión de Adquisiciones para la Licitación Pública Local LPL37/2014 para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLÓGICO PARA EL IEPC”** que el día 10 de marzo de 2015 se recibió ante la Dirección de la Comisión el oficio de la empresa denominada **SPEED DOCUMENTS S.A. de C.V.** manifestando a los miembros de la Comisión reconsiderar los montos que le fueron adjudicados, en virtud de la variación del tipo de cambio en relación del peso contra el dólar a finales del año 2014 en la que el proveedor en mención indicó que ante la afectación que se tuvo ante los ajustes de los indicadores económicas que rigen el precio del dólar, moneda en la cual se cotizan los equipos que en el contrato en mención se solicitan. -----
Manifestando una diferencia en montos de hasta \$164,675.85 (Ciento sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y cinco pesos 85/100 moneda nacional) según lo manifiesta el oficio. Esto último en apego al artículo 18 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.9. Se somete a consideración turnar al Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones del Estado de Jalisco, Mtro. Gerardo Castillo Torres, realizar un análisis técnico y jurídico de las procedencia de los oficios recibidos en la Dirección de la Comisión de Adquisiciones para la Licitación Pública Local LPL37/2014 para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLÓGICO PARA EL**

IEPC” que el día 10 de marzo de 2015 se recibió ante la Dirección de la Comisión el oficio de la empresa denominada **MERVIZA COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V.** manifestando a los miembros de la Comisión reconsiderar los montos que le fueron adjudicados, en virtud de la variación del tipo de cambio en relación del peso contra el dólar a finales del año 2014 en la que el proveedor en mención indicó que ante la afectación que se tuvo ante los ajustes de los indicadores económicos que rigen el precio del dólar, moneda en la cual se cotizan los equipos que en el contrato en mención se solicitan. -----

Manifestando una diferencia en montos de hasta \$995,561.39 (Novecientos noventa y cinco mil quinientos sesenta y un pesos 39/100 moneda nacional) según lo manifiesta el oficio. -----

Esto último en apego al artículo 18 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.10. Se somete a consideración el **ADENDUM** al contrato 11/15, a favor de la empresa **ECOBUSINESS CENTER S.A. DE C.V.**, del proyecto denominado “**SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO**” solicitado mediante el oficio DGL/DSG/F-022/2015 para el incremento de 03 tres elementos para la Secretaría de Movilidad por un periodo comprendido del 16 de marzo de 2015 a febrero de 2016 por un monto de hasta \$139,034.68 (Ciento treinta y nueve mil treinta y cuatro pesos 68/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, equivalente al 1.06% del total del contrato original; esto último en apego al artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5. ASUNTOS VARIOS.- En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración de los miembros presentes de la Comisión los siguientes puntos a tratar: -----

5.1. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** a las propuestas técnicas y económicas para el concurso C06/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE 14**

CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.” entregada a la Comisión el día 02 de marzo de 2015 dos mil quince, de conformidad al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, presentando la siguiente información: -----

Se informa a los miembros de la Comisión que el día 05 cinco del mes de marzo de 2015 se recibió el oficio de desistimiento del proveedor denominado **AUTOMÓVILES Y CAMIONES S.A. DE C.V.**, signado por el Lic. Fernando López Esparza, representante legal de la empresa en mención en el cual informan un error en su cotización, la cual cotizaban una unidad diferente a la solicitada en bases, solicitando así sea desechada su propuesta. -----

Así también se informó a los miembros de la Comisión que una vez revisados los precios, se encontraron las siguientes inconsistencias en precios ofertados: -----

PARTICIPANTE	PRECIO LEÍDO	PRECIO REAL	DIFERENCIA
GRUPO MOTORMEXA			
GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$6,381,506.74	\$6,381,506.86	\$0.12

Esto último en apego a las bases del proceso en mención. -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se resuelve lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	ANEXO 3 CASTA PROPOSICION	ANEXO 5 PROPUESTA ECONOMICA	ANEXO 6 PROPUESTA TECNICA	CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
ROCA				
AUTOMOTRIZ VALLARTA, S.A. DE C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
GRUPO				
MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
SYC MOTORS, S.A. DE C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

CAMARENA				
AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
AUTOMOTORES FLOSOL, S.A. DE C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se resuelve lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	P.U.	IVA	SUBTOTAL	TOTAL
ROCA AUTOMOTRIZ VALLARTA, S.A. DE C.V.	\$494,956.90	\$79,193.10	\$574,150.00	\$8,038,100.06
GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$392,949.93	\$62,871.99	\$455,821.92	\$6,381,506.86
SYC MOTORS, S.A. DE C.V.	\$494,396.55	\$79,103.45	\$573,500.00	\$8,028,999.97
CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$494,827.59	\$79,172.41	\$574,000.00	\$8,036,000.06
AUTOMOTORES FLOSOL, S.A. DE C.V.	\$438,103.45	\$70,096.55	\$508,200.00	\$7,114,800.03

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se resuelve lo siguiente: -----

ESPECIFICACIONES	ROCA AUTOMOTRIZ VALLARTA	GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA	SYC MOTORS, S.A. DE C.V.	CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE	AUTOMOTORES FLOSOL, S.A. DE C.V.

	A, S.A. DE C.V.	ARA, S.A. DE C.V.	OCCIDEN TE, S.A. DE C.V.		
Motor 5.7L V8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Potencia 383cf@5,600 rpm;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Torque 400 lb- pie@4,000rpm;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Con reprogramación (liberación) del gobernador de velocidad;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Doble tracción 4x4 de Tiempo Parcial con selector electrónico;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Transmisión automática de 6 velocidades y reversa;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Tanque de combustible de 117lts;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ESPECIFICA
Dirección hidráulica;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Suspensión delantera Eje	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Sólido de 3 links con resorte helicoidal y amortiguador con barra estabilizadora;					
Suspensión Trasera de Eje Sólido de 5 Links con resorte helicoidal, barra estabilizadora y amortiguador;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Unidades en Colores Varios excepto negro.	SOLO BLANCO	SOLO BLANCO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Peso bruto vehicular 4082kg;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Peso vehicular 2,982kg;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	MAYOR 3,069KG	SI CUMPLE
Capacidad de carga 1,100kg;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Capacidad de Caja 1.60m3;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	MAYOR 2.0M3	SI CUMPLE
Capacidad de arrastre de 5,198kg;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	MAYOR 5,941KG	SI CUMPLE
Relación de Eje 3.73;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	MAYOR 4.1	SI CUMPLE
Longitud total	SI	SI CUMPLE	SI	SI	SI CUMPLE

6,030mm;	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	
Anchura total 2,464.4mm;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Altura Total 2060mm;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Distancia entre ejes 3,781 mm;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Suspensión de trabajo pesado;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Caja Pick Up: Largo 2,116mm;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Ancho entre espejos 2776mm;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Alto 511 mm.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Aire acondicionado;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Amortiguadores de trabajo pesado;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ESPECIFI CA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Asientos de banca en tela 40/20/40;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Centro de información del vehículo con pantalla LSD de 3.5";	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Cristales eléctricos (delanteros one-	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

touch) tintados y traseros eléctricos;					
Espejo retrovisor día y noche con desempañante;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ESPECIFICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Control de Freno de remolque;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5 Llantas All-Terain LT285/65 R18E para fuera de camino Off Road con rines de acero de 18" y 8 birlos con cubierta cromada;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Moldura lateral exterior;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ESPECIFICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Sistema Multimedia MyGIG3 - Radio AM-FM con entrada USB y Auxiliar;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ESPECIFICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Sistema de seis bocinas;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Seguros eléctricos para	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

las 4 puertas;					
Ventana trasera corrediza con ajuste eléctrico;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Volante de Dirección con ajuste de altura;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Defensa delantera y trasera brillantes;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Emblema 4x4;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Lámpara exterior de carga;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Lámpara de encendido automático;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Preparación de Paquete de arrastre;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Parrilla brillante;	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Lámparas de encendido automático.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Una vez revisada la información se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** del concurso C06/2015 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE 14 CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”** a la empresa denominada **GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA S.A. DE C.V.** por un

monto total de hasta \$6'381,506.86 (Seis millones trescientos ochenta y un mil quinientos seis pesos 86/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, a un precio unitario de \$455,821.92 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos veintiún pesos 92/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/07-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN** del concurso C02/2015 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE PLACAS, CALCOMANIAS VEHICULARES PARA EL ESTADO DE JALISCO”** a la empresa denominada **DISEÑO E IMPRESOS DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.** por un monto total de hasta \$16'078,934.00 (Dieciséis millones setenta y ocho mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 02/07-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** turnar al Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones del Estado de Jalisco, Mtro. Gerardo Castillo Torres, realizar un análisis técnico y jurídico de las procedencia de los oficios recibidos en la Dirección de la Comisión de Adquisiciones para la Licitación Pública Local LPL37/2014 para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLÓGICO PARA EL IEPC”** que el día 10 de marzo de 2015 se recibió ante la Dirección de la Comisión el oficio de la empresa denominada **SPEED DOCUMENTS S.A. de C.V.** manifestando a los miembros de la Comisión reconsiderar los montos que le fueron adjudicados, en virtud de la variación del tipo de cambio en relación del peso contra el dólar a finales del año 2014 en la que el proveedor en mención indicó que ante la afectación que se tuvo ante los ajustes de los indicadores económicas que rigen el precio del dólar, moneda en la cual se cotizan los equipos que en el contrato en mención se solicitan. -----

Manifestando una diferencia en montos de hasta \$164,675.85 (Ciento sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y cinco pesos 85/100 moneda nacional) según lo manifiesta el oficio. Esto último en apego al artículo 18 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 03/07-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** turnar al Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones del Estado de Jalisco, Mtro. Gerardo Castillo Torres, realizar un análisis técnico y jurídico de las procedencias de los oficios recibidos en la Dirección de la Comisión de Adquisiciones para la Licitación Pública Local LPL37/2014 para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLÓGICO PARA EL IEPC**” que el día 10 de marzo de 2015 se recibió ante la Dirección de la Comisión el oficio de la empresa denominada **MERVIZA COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V.** manifestando a los miembros de la Comisión reconsiderar los montos que le fueron adjudicados, en virtud de la variación del tipo de cambio en relación del peso contra el dólar a finales del año 2014 en la que el proveedor en mención indicó que ante la afectación que se tuvo ante los ajustes de los indicadores económicos que rigen el precio del dólar, moneda en la cual se cotizan los equipos que en el contrato en mención se solicitan. -----

Manifestando una diferencia en montos de hasta \$995,561.39 (Novecientos noventa y cinco mil quinientos sesenta y un pesos 39/100 moneda nacional) según lo manifiesta el oficio. -----
Esto último en apego al artículo 18 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 04/07-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el **ADENDUM** al contrato 11/15, a favor de la empresa **ECOBUSINESS CENTER S.A. DE C.V.**, del proyecto denominado “**SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO**” solicitado mediante el oficio DGL/DSG/F-022/2015 para el incremento de 03 tres elementos para la Secretaría de Movilidad por un periodo comprendido del 16 de marzo de 2015 a febrero de 2016 por un monto de hasta \$139,034.68 (Ciento treinta y nueve mil treinta y cuatro pesos 68/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, equivalente al 1.06% del total del contrato original;

esto último en apego al artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 05/07-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN** del concurso C06/2015 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE 14 CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO**” a la empresa denominada **GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA S.A. DE C.V.** por un monto total de hasta \$6’381,506.86 (Seis millones trescientos ochenta y un mil quinientos seis pesos 86/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, a un precio unitario de \$455,821.92 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos veintidós pesos 92/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 06/07-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la **OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** de la Comisión de Adquisiciones el día 17 diecisiete del mes de marzo de 2015 a las 17:00 diecisiete horas a realizarse en las salas de juntas del despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

6. Cierre de acta. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 58 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 18:03 dieciocho horas tres minutos del día 13 trece de marzo de 2015 dos mil quince, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.